

FeSP-UGT ENSEÑANZA INSTA A LA CONSEJERA A NEGOCIAR YA EL CALENDARIO DE OPOSICIONES DOCENTES DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

No se puede repetir la situación del pasado curso, manteniendo la incertidumbre hasta el último momento con las oposiciones al cuerpo de maestros.

Desde UGT-Enseñanza Región de Murcia hemos enviado una carta a la Sra. Consejera de Educación y Universidades, Adela Martínez-Cachá, en la que le pedimos que se convoque la Mesa Sectorial de Educación, para abordar inmediatamente las necesidades estructurales en cuanto a personal docente en los próximos años, y se clarifique cómo se van a articular las Oposiciones al cuerpo de maestros y de profesores en las próximas convocatorias.

Para UGT, es ineludible e inaplazable esta cuestión, que se debe de aclarar ya para dar estabilidad a las miles de personas que están expectantes ante cualquier noticia relacionada con este aspecto, y así no volver a repetir la situación que vivimos el pasado curso manteniendo la incertidumbre hasta el último momento con las oposiciones al cuerpo de maestros.

Además también hemos instado a que se dirija al Ministerio de Educación, Cultura y deportes para que cuanto antes se negocie con las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores de la enseñanza un sistema transitorio de ingreso a la función pública docente que permita el desarrollo y cumplimiento del Acuerdo firmado el 29 de marzo de 2017 entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF.

Para ello desde FeSP-UGT Región de Murcia exigimos que se siga el doble procedimiento que permite y autoriza el Acuerdo firmado el 29 de marzo de 2017:

- Por un lado, reconocer las vacantes estructurales que tiene nuestro sistema educativo público no universitario, que permita, a través de procesos de consolidación, la estabilización y conversión del profesorado interino precario en funcionario docente de carrera y con derechos, a través de un sistema transitorio y excepcional de ingreso a la función pública docente similar al seguido durante el quinquenio 2007-2011 de implantación de la LOE y en el que tuvo un peso relevante y decisivo la experiencia docente previa y el concurso de méritos.
- Por otro lado, y de forma paralela a este proceso de consolidación, se hace necesario articular una oferta de empleo público docente suficiente y que reponga los miles de empleos suprimidos con los recortes y la no convocatoria de oposiciones de los últimos años. Según nuestra valoración, la Educación Pública regional precisa incorporar en los próximos años más de 15.000 docentes nuevos, que compensen las jubilaciones y salidas anuales que se producen. Esto permitiría que accedieran a la función pública docente a los nuevos y jóvenes profesionales, debidamente formados y competentes, que salen anualmente de nuestras universidades.

UGT exige también la Consejera de Educación y Universidades que inste al Ministerio de Educación a que negocie con las Comunidades Autónomas la coordinación de las ofertas de empleo público docente, por cuerpos y especialidades, y la situación del profesorado interino mayor de 55 años.